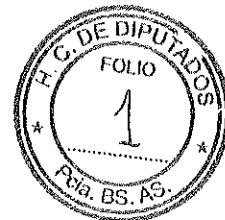




EXPTE. D- 1383

126-27




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

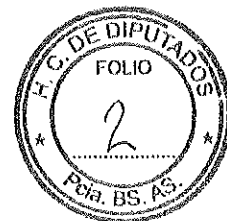
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por la delicada situación económica que atraviesa el Cottolengo Don Orión de Claypole ante el atraso en el pago de salarios y la provisión de medicamentos por parte del Estado Nacional.


MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Pequeño Cottolengo Argentino, como es llamado, fue abierto por el mismo Don Orión, santo que desde muy joven dedicó su vida a la educación cristiana y a la asistencia de los más necesitados a través del mundo. Durante su segunda estadía en nuestro país, colocó en Claypole, Partido de Almirante Brown, la piedra fundamental de su construcción el 28 de abril de 1935. Es desde ese entonces que la Pequeña Obra de la Divina Providencia sigue las ideas de su fundador en la misión de revertir los males que afectan a aquellos más pobres y desprotegidos.

El Cottolengo de Don Orión de Claypole está conformado por religiosos y laicos, sacerdotes, médicos, educadores, voluntarios y demás profesionales de diversas áreas. Su comunidad lleva a cabo colectas, celebraciones, encuentros, exposiciones, jornadas de oración, instancias de capacitación y un accionar constante en favor del bien común, basado en el amor y el cuidado de aquellos a los que la sociedad ha dado la espalda.

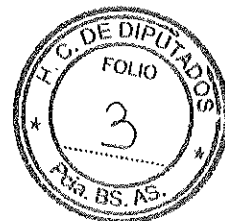
Actualmente, el Cottolengo brinda atención a 400 personas con discapacidad en situación de alta vulnerabilidad. Sin embargo, hoy, la continuidad del servicio se encuentra en peligro. El Ministerio de Economía no da respuesta ante el pedido de las organizaciones para que se transfieran los fondos correspondientes al Programa Federal Incluir Salud y se cumpla con los pagos de las prestaciones brindadas a beneficiarios de Incluir Salud, además de las Pensiones No Contributivas (PNC) y afiliados de PAMI, cuyas prestaciones se sostienen con dichos fondos en el marco de la Ley 24.901.

En los últimos tiempos resulta innegable el plan que el Gobierno Nacional ha estado orquestando para ahogar a las instituciones encargadas de promover los derechos de las personas con discapacidad. Es natural que los sectores que solo piensan en los argentinos como piezas del engranaje productivo del que dependen sus riquezas no muestren el mínimo pudor al desfinanciar a las organizaciones encargadas de asistir a los excluidos por los mecanismos económicos y sociales.

Pese a la vigente Ley 27.793 de Emergencia en Discapacidad, el Estado le da la espalda al pueblo y se niega a proporcionar los fondos necesarios para el sostenimiento de numerosas instituciones que hoy se encuentran en situación crítica. Y es importante que cuando hablamos de situación crítica se dimensione que hablamos de trabajadores a los que no le han pagado el salario, vecinos que se quedan sin asistencia, personas con necesidades especiales que no consiguen



EXPTE. D- 1383 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

los medicamentos indispensables para poder llevar a cabo una vida digna, argentinos que no tienen otro lugar al que recurrir más que las organizaciones de asistencia social que hoy están quedando desamparadas.

Como legisladores de la Provincia de Buenos Aires, representantes de los vecinos de cada localidad, es una obligación ineludible defender los intereses de los bonaerenses y actuar con la mayor diligencia para visibilizar la situación crítica que está atravesando nuestro pueblo. Apoyar y reconocer la incansable labor de las organizaciones como el Cottolengo Don Orione de Claypole es fundamental para que los valores que fomentan sigan llegando a cada rincón de la Provincia y del país. No es de extrañar que su fundador, San Luis Orione, lo haya definido de la siguiente manera: "Es una obra que toma vida y espíritu de la caridad de Cristo, y su nombre de San José Benito Cottolengo, que fue apóstol y padre de los pobres más desdichados... Es una familia edificada sobre la fe que vive del fruto de un amor inextinguible. En el Pequeño Cottolengo se vive alegremente; se reza, se trabaja en la medida que lo permiten las fuerzas; se ama a Dios, se ama y se sirve a los pobres. En los abandonados se ve y se sirve a Cristo en santa alegría. ¿Quién puede ser más feliz que nosotros?"

Es por todo lo expuesto que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown
Cottolengo Don Orione de Claypole

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.